



ORD. : EXP N° 11465 /

EXP. : N° DVIA14, VII REGION DEL MAULE -  
DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 3°  
JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA : REPOSICION RUTA 126 RUTA LOS  
CONQUISTADORES, SECTOR: CRUCE  
RUTA L-30-M- CRUCE RUTA 128,  
TRAMO: KM. 41,30000 A KM. 58,80000,  
Comuna de CAUQUENES, Provincia de  
CAUQUENES, Región DEL MAULE.

F: 5297

INC. : Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION  
DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 de diciembre de 2012, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

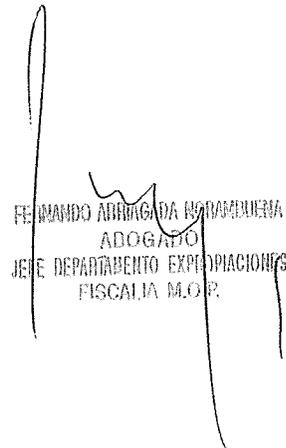
DECRETO MOP N° 2638, de 12 de noviembre de 2012:

198374

| N° LOTE | PROPIETARIO SEGÚN SII       | MONTO       |
|---------|-----------------------------|-------------|
| 8       | ARELLANO VALDES MARCELA PAZ | \$198.554.- |

Saluda atentamente a Ud.,

  
INGRID CONTRERAS NEIRA  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad

  
FERNANDO ARRIGADA BALAMUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA MOP

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 6353408